



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00576119- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Antropología solicitando que los y las docentes cumplan funciones docentes como complementación de funciones, a sus respectivos cargos de planta, en las materias correspondientes al segundo semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que las complementaciones de funciones docentes que se indican en la presente Resolución, fueron aprobadas por el Consejo del departamento de Antropología el día 6 de julio de 2022;

Que las y los docentes dictarán los respectivos espacios curriculares como complementación de funciones, en los términos de los art. 11° y 13° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que la Prof. Natalia Bermúdez desarrollará la propuesta como complementación de funciones, en los términos de los art. 11° y 14° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 3 de octubre de 2022 aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el pedido del Departamento de Antropología;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DISPONER que los y las docentes del Departamento de Antropología, cumplan funciones docentes, en las cátedras que a continuación se detallan, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022.

Arqueología de Cazadores Recolectores

IZETA, Andrés -Leg. 45917- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular, interino, de dedicación simple en la asignatura Arqueología Pública.

Dinámica de Poblaciones

RAMÍREZ, Darío Alejandro – legajo 51854 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, interino suplente, de dedicación simple, en la asignatura Problemáticas de la Bioantropología

Taller de Trabajo de Campo – Área Bioantropología

SALEGA, Soledad-Leg. 45917- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular, interino, de dedicación simple en la asignatura Arqueología Pública.

Teoría Antropológica I

CRAVERO, Romina Beatriz – legajo 46528 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora asistente, interina suplente, de dedicación simple en la asignatura Problemáticas de la Antropología Social

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Profesora Natalia BERMÚDEZ, legajo 41068,, cumpla funciones docentes en el curso de Posgrado "Antropología y Política" de la Especialización en Antropología Social, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Antropología de la Política, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad

Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

